

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTITRES (2023).



República de Colombia

Referencia: EJECUTIVO propuesto por BLANCA
NUBIA QUINTERO.
Contra MARIA MANUELA RESTREPO CADAVID
Radicación: 2018-00013-00

A CONTINUACIÓN, EL SUSCRITO SECRETARIO, PROCEDE A EFECTUAR DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CAUSADAS EN EL PRESENTE DILIGENCIAMIENTO EN SEGUNDA INSTANCIA CONFORME A LO ORDENADO EN AUTO DE 10 DE MAYO DE 2023, VISIBLE A PDF 7 DE LA CARPETA No. 5, DIMANADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA M.P ORLANDO QUINTERO GARCIA A LAS CUALES FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA MARIA MANUELA RESTREPO CADAVID EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE BLANCA NUBIA QUINTERO OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

AGENCIAS EN DERECHO (2ª INSTANCIA) AUTO DE 10 DE MAYO DE 2023, VISIBLE A PDF 7 DE LA CARPETA No. 5		<u>\$500.000.00</u>
Total Costas		<u>\$500.000.00</u>

Cartago, Valle Junio 23 de 2023.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTITRES (2023).



República de Colombia

Referencia: EJECUTIVO propuesto por BLANCA
NUBIA QUINTERO.
Contra MARIA MANUELA RESTREPO CADAVID
Radicación: 2018-00013-00
Auto: 771

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 No. 1 del
C.G del Proceso, dispóngase LA APROBACION de la liquidación de
las costas judiciales, verificada por el secretario del
Despacho, conforme a lo ordenado en auto de segunda instancia
de fecha 10 de mayo de 2023 M.P ORLANDO QUINTERO GARCIA, las
cuales fueron liquidadas a cargo de LA PARTE DEMANDADA MARIA
MANUELA RESTREPO CADAVID, y en favor de LA PARTE DEMANDANTE
BLANCA NUBIA QUINTERO.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMIREZ

ovc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

Cartago - Valle, 26 DE JUNIO DE 2023
La anterior providencia se notifica por
ESTADO de la fecha, a las partes
intervenientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

Firmado Por:
Liliam Naranjo Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f30ab394378c527481206eb8b5e71d1dd2ece520648063c2c4b853e75edef31b**

Documento generado en 23/06/2023 10:28:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>